

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación 11001 3103 022 2019 00069 00 (C. Ppal)
(Auto 3 de 2)

Téngase en cuenta la manifestación efectuada por el apoderado judicial de la aseguradora Allianz Seguros S.A. (pdf.79), en el que informa que dicho ente pagó el valor de costas procesales que le correspondía.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MGJ

Firmado Por:
Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **273067842796ba6994bfe35b4dfbb98024ed39d47b22f23b473f8a665572fd22**

Documento generado en 18/01/2024 10:14:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>